

## ACTA DE LA SESIÓN ORDINARIA DE LA JUNTA DE FACULTAD CELEBRADA EL DÍA 31 DE ENERO DE 2018

CARDENAL MURILLO, Alfonso (Presidente)  
SÁNCHEZ GUTIÉRREZ, M<sup>a</sup>. Matilde  
LUCAS TOBAJAS, Ana (Secretaria)  
ARROYO FERNÁNDEZ, M<sup>a</sup>. Antonia  
SABIDO RODRÍGUEZ, Mercedes  
ÁLVAREZ ARROYO, Francisco.  
ARIAS DOMÍNGUEZ, Ángel.  
CHECA GONZÁLEZ, Clemente.  
FERNÁNDEZ ARROYO, Margarita.

NIETO-GUERRERO LOZANO, Ana María  
SERRANO HOYO, Gregorio.  
SORIANO MORENO, Silvia.  
MERINO GARCÍA, Calixto.  
RUÍZ ALBALATE, Juan Fernando.  
CABALLERO CHAMIZO, Virginia.  
LÓPEZ ESPINO, Juan Carlos.  
MIGUEL PÉREZ, Pedro.  
PAREJO VELÁZQUEZ, Jorge.  
VASCO MARGULLÓN, Marcos.

En Cáceres, siendo las 10:00 horas del día 31 de enero de 2018, con la relación de miembros asistentes que antecede, se celebra sesión ordinaria de la Junta de Facultad, para tratar, según consta en la oportuna convocatoria, el siguiente Orden del día:

1º) Aprobación, si procede, del Acta de la sesión de Junta de Facultad celebrada el día 15 de noviembre de 2017.

2º) Informe del Sr. Decano.

3º) Aprobación, si procede, del acuerdo adoptado por la Comisión de Prácticas Externas relativo al reconocimiento y distinción de colaboradores en los distintos ámbitos de las Prácticas Externas.

4º) Aprobación, si procede, de la delimitación de las categorías, cuerpos y escalas profesionales, a efectos de la aplicación del procedimiento de acceso a la Universidad mediante la acreditación de experiencia laboral, previsto en la Memoria del Verifica del Grado en Criminología (art. 42.4 de la LO 6/2001, en la redacción dada por Ley 4/2007)

5º) Aprobación, si procede, de la Memoria económica relativa al ejercicio 2017.

6º) Aprobación, si procede, de la Memoria de Actividades de Orientación al Estudiante y Plan de Mejora relativos al curso académico 2016/2017.

7º) Nombramiento, si procede, de representantes de alumnos en las Comisiones de Calidad de los distintos Grados, así como en las Comisiones delegadas de la Facultad de Derecho.

8º) Ruegos y preguntas.

En el **punto primero** del orden del día, se aprueba por unanimidad el acta indicada.

En el **punto segundo**, el Sr. Decano comienza su intervención dando la bienvenida como nuevo miembro de esta Junta al Prof. Joaquín Cuello, como representante del Departamento de Derecho Público, en virtud de acuerdo del Consejo de Departamento de fecha 20 de diciembre de 2017. Sustituye a la Prof. María Dolores Cebría en dicha representación, a quien expresa su agradecimiento por su colaboración y participación en el funcionamiento de esta Junta.

Continúa el Sr. Decano informando que el próximo 23 de febrero celebramos San Raimundo de Peñafort, patrón de nuestra Facultad, y con motivo del mismo, como es tradicional, se celebrará un Acto Académico, en el que intervendrá como ponente el Profesor Pablo Pérez Tremps, Catedrático de Derecho Constitucional de la Universidad Carlos III, ex Magistrado del Tribunal Constitucional, y ex Decano de nuestra Facultad. Además, se organizarán durante la semana del 19 al 23 de febrero actividades académicas y culturales.

Por otro lado, el Sr. Decano apunta que la Auditoria interna del programa Audit está prevista para el próximo día 5 de marzo. En relación a la modificación de los Procesos y procedimientos del Sistema Interno de Garantía de Calidad, ya se ha elaborado la propuesta de modificación de los mismos, a continuación, se ha previsto un período de información pública con la finalidad de formular las sugerencias que se estimen convenientes, antes de su aprobación por la Junta de Facultad.

En materia de infraestructuras, informa el Sr. Decano sobre la reparación de averías en el sistema de calefacción y la sustracción de dos cañones de videos, por lo que se han adoptado medidas preventivas. Durante el periodo de vacaciones de Navidad se ha culminado otra de las fases de pintura del Centro, previsiblemente, las tareas de mejora y acondicionamiento finalizarán en el presente año.

En el **punto tercero**, atendiendo a la labor desarrollada a lo largo de toda la trayectoria de las Prácticas Externas y, muy especialmente, en este curso académico, la Comisión de Prácticas Externas de la Facultad de Derecho, en su sesión celebrada el 22 de enero de 2018, propone que el reconocimiento y designación de colaboradores en los distintos ámbitos de Prácticas Externas recaiga, en el curso 2017/18, en los siguientes tutores externos:

1º. En el ámbito de la Administración de Justicia, a D. Francisco Javier Montero Juanes, Fiscalía Superior de la Comunidad Autónoma de Extremadura, como tutor externo de las Prácticas ofertadas por dicha Institución.

2º. En el ámbito de las Administraciones Públicas, a, D. Juan Francisco Pozo Mesón, Letrado Jefe del Gabinete Jurídico de la Diputación Provincial de Cáceres, como tutor externo de las Prácticas ofertadas por dicha Institución.

3°. En el ámbito de Entidades Privadas, a D. Basilio Hermoso Ceballos, miembro del Ilustre Colegio de Abogados de Cáceres, como tutor externo de las Prácticas ofertadas por dicha Institución.

Interviene la Profa. Soriano Moreno para señalar que, en la medida de lo posible, en ediciones futuras se tengan en cuenta los criterios de paridad, consideración que se tendrá en cuenta por parte de este Decanato.

La Profa. Sabido apunta que resulta complicado atender al criterio de proporcionalidad entre mujeres y hombres, puesto que las distintas entidades colaboradoras designan, por lo general, como responsables de la actividad de prácticas externas a hombres.

A continuación, el Sr. Decano somete la propuesta a votación de los asistentes a la Junta de Centro, dicha propuesta queda aprobada en los siguientes términos: 11 votos a favor, y 7 abstenciones.

El Sr. Ruíz Albalate secunda la propuesta planteada por la Profa. Soriano Moreno y justifica su abstención al desconocer la labor realizada por los tutores externos propuestos para el reconocimiento.

En el **punto cuarto**, el Sr. Decano informa que tanto la Comisión de Calidad del Grado en Criminología, como la Comisión de Calidad del Centro en sendos acuerdos de 22 de enero de 2018 y 24 de enero de 2018 adjuntados a este Acta, han considerado necesario delimitar las categorías, cuerpos y escalas profesionales a efectos de la aplicación del procedimiento de acceso a la Universidad mediante la acreditación de experiencia laboral, previsto en la Memoria Verificada del Grado en Criminología (art. 42.4 de la LO 6/2001, en la redacción dada por la Ley 4/2007). La modificación propuesta es la siguiente: *“Observado que en dicho acuerdo (de fecha 15 de noviembre de 2017) se omitió por error, en el apartado relativo a los Funcionarios de Justicia dentro de los Cuerpos Generales, al “Cuerpo de Tramitación Procesal y Administrativa”, se propone incorporar dicho Cuerpo al Acuerdo antes mencionado y elevar esta propuesta a Junta de Facultad para su ratificación dado, que su omisión se debió, pura y simplemente, a un error”*.

Se somete a votación de los miembros de la Junta de Facultad la modificación propuesta aprobándose por unanimidad.

En el **punto quinto**, el Sr. Decano cede la palabra a la Sra. Vicedecana de Asuntos Económicos, Infraestructuras y Extensión Universitaria para que informe sobre la Memoria económica del ejercicio 2017. La Sra. Vicedecana informa sobre los aspectos esenciales del Presupuesto del Centro para dicho ejercicio, señalando, esencialmente, cuál era el presupuesto de que disponía el Centro, cuáles han sido las principales partidas de gastos, y qué remanente existe a la finalización del ejercicio económico de 2017. La Sra. Vicedecana indica que el detalle del presupuesto aparece recogido en un documento que se encuentra depositado en la Secretaría del Centro para su consulta por quienes estuvieran interesados. Se somete a consideración de la Junta de Facultad la aprobación de la Memoria Económica presentada y se aprueba por unanimidad.

En el **punto sexto**, el Sr. Decano cede la palabra a la Sra. Vicedecana de Estudios y Relaciones Institucionales, quien se ha encargado de redactar la Memoria de Actividades de Orientación al Estudiante y Plan de Mejora de la Facultad de Derecho (curso 2016-2017). A continuación, la Prof. Sabido Rodríguez, explica cuáles han sido las principales actividades y actuaciones que se han efectuado durante dicho curso académico por la Comisión de Orientación al Estudiante, así como aquellas otras desarrolladas en el marco del Plan de Orientación al Estudiante, destacando la escasa participación del estudiante en dichas actividades, cuestión que se está intentando corregir en los planes previstos para el presente curso académico.

El Sr. Ruíz Albalate interviene para preguntar si la Facultad mantiene relación con la Asociación de Jóvenes Abogados, a lo que la Sra. Vicedecana de Estudios y Relaciones Institucionales responde afirmativamente.

El Sr. Decano somete la propuesta presentada a la consideración de la Junta aprobándose por unanimidad

En el **punto séptimo**, el Sr. Decano informa a los miembros de Junta sobre la propuesta presentada por el Consejo de Alumnos relativa a su participación en las distintas Comisiones del Centro.

-Comisión de Calidad del Grado en Gestión y Administración Pública: D. Iván Carrasco Arias y D. José Antonio Gómez Palomino.

-Comisión de Calidad del Grado en Derecho: D. Juan Fernando Ruiz Albalate y D. David Moreno Ferreira.

Comisión de Calidad del Grado en Criminología: D. Gustavo Morcillo Herrera y D<sup>a</sup>. Virginia Caballero Chamizo.

-Comisión de Garantía de Calidad: D. Juan Fernando Ruiz Albalate y D. David Moreno Ferreira.

-Comisión de Orientación al Estudiante: D. Juan Fernando Ruiz Albalate y D. David Moreno Ferreira.

-Comisión Delegada de Prácticas Externas: D. Basilio Santos Rex y D. José Antonio Gómez Palomino.

-Comisión de Evaluación Docente del Centro: D. Juan Ramos González-Navia, D<sup>a</sup>. Maribel García Fernández y D. Rafael Santos Rex.

-Comisión de Relaciones Internacionales y Movilidad: D. Víctor Manuel Rodríguez Retamal.

-Comisión Delegada de Horarios: D. Jorge Parejo Velázquez.

Interviene la Prfa. Sabido Rodríguez para señalar que en la Comisión de Prácticas Externas no se encuentran representados los alumnos del Grado en Criminología, a lo

que el Sr. Decano responde que, dado que actualmente sólo se imparte primer curso, no resultan afectados por los acuerdos adoptados en la misma, sin perjuicio, de que su participación esté prevista en el futuro.

En el punto octavo, toma la palabra el Sr. Ruiz Albalate para mostrar su agradecimiento a los miembros del Equipo Decanal por el acondicionamiento y mejora de las instalaciones del Consejo de Estudiantes.

Sin más asuntos que tratar, se levanta la sesión a las 10.45 horas, de lo que yo, como Secretaria, doy fe.

Vº Bº  
EL DECANO

Alfonso Cardenal Murillo

Secretaria Académica

Ana B. Lucas Tobajas.

